



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 1 de julio de 2010.

VISTO:

El Expte. EXP-USL:0002028/2010 Glosado EXP-USL:0001869/2010, mediante el cual se tramita la Licitación Privada n° 03/10 para la adquisición de elementos de limpieza, solicitados por la Dirección Área Suministros; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 146 a 148 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 016/10, al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto 436/2000 y la Ordenanza C.S n° 13/01.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 03/10 a las firmas "**COCCO DANIEL ALFREDO**" por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (**\$ 8.380,00**), "**DI PASQUALES NORBERTO**" por la suma de PESOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO (**\$ 60.408,00**); para la provisión de ELEMENTOS DE LIMPIEZA, solicitados por la Dirección Área Suministros; con destino a las Intendencias de distintos sectores de la Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir las pertinentes Ordenes de Compra, ascendiendo la suma total a **PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 68.788,00)**.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 01 - 012 (CONSTRUCCIONES SAN LUIS-Seguridad Higiene Medioambiente Laboral) - (\$ 46.434,00) 2/291- (\$ 1.620,00)2/254 - (\$ 500,00) 2/299 - (\$ 7.780,00) 2/234 - (\$ 12.010,00) 2/258 - (\$ 444,00) 2/251 PRESUPUESTO ORDINARIO - Ejercicio 2010.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 174/2010.-



Miguel Angel Saad
Dir. Gral. de Prog. y Reg.
Presupuestario
a/c Dctos. Gral. de Admin

LIC. NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
U. N. S. L.